

13 DE FEBRERO DE 2025.

DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA.

PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Presidente del Honorable Congreso del Estado, Diputado Mario Guillén Guillén, Presidente de la JUCOPO, de este Honorable Congreso, estimados miembros del Honorable Congreso del Estado, medios de comunicación, público presente, quienes nos escuchan por las redes sociales, pueblo de Chiapas, con su venia diputado presidente. Nos encontramos en un momento crucial y trascendente para nuestra democracia, la reforma que hoy se discute, no solo es una modificación legislativa, es un paso significativo hacia la construcción de un futuro en el que las y los ciudadanos tengan la oportunidad de participar de manera directa y efectiva en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su entorno, la importancia de la participación social a través de los mecanismos populares es indiscutible, estos canales, no solo otorgan legitimidad a las decisiones gubernamentales, sino que también, promueven una mayor transparencia y rendición de cuenta ante la ciudadanía. Hoy celebramos una reforma, que se erige como un pilar fundamental para fortalecer la gobernabilidad en nuestro Estado, nos congratulamos con la reforma al artículo séptimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estado de Chiapas, que otorga al Gobernador Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, la facultad de llevar a cabo consultas públicas, esta medida no solo busca recabar la opinión de la ciudadanía, sino que es un paso hacia una gestión altamente democrática, las necesidades reales de nuestra población se verán reflejadas en políticas públicas construidas en conjunto una verdadera muestra de lo que significa el gobierno abierto. Estamos ante una nueva forma de gobernanza, que se basa en la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanía, este modelo de gobierno permite identificar y solucionar problemas públicos de manera conjunta, promoviendo entonces, entornos pacíficos y sostenibles, en este sentido, nuestro gobernador se ha convertido en un claro ejemplo de lo que es un gobierno abierto, un líder que escucha, que consensa y que resuelve en favor del bien común, siempre aplicando el derecho, la justicia y la transparencia. Aplaudimos esta nueva participación democrática, este esfuerzo por dotar de legitimidad los mecanismos de consulta y convertir en un factor clave para

lograr cambios sustanciales en nuestra forma de gobierno, compartir responsabilidades en la toma de decisiones no solo fomenta la educación cívica y la conciencia política entre los ciudadanos, sino que también asegura la confianza pública, esto a su vez promueve la eficacia y la eficiencia gubernamental. Sin embargo, entendemos que, para llevar a cabo esta transformación, es esencial contar con normas jurídicas y valores diversos, la pluralidad, es nuestro mejor aliado en la búsqueda de una democracia robusta, enfrentamos a nivel mundial una serie de crisis que desafían nuestras comunidades, no obstante, tengo la firme convicción de que cuando el gobierno y la sociedad trabajan juntos se pueden concretar decisiones significativas, que transformen no solo a un Estado, sino a una nación. No tengo la menor duda sobre la importancia de esta reforma, y estoy convencido que mis compañeras y compañeros legisladores, votaremos a favor de esta iniciativa muy trascendente. Es cuanto señor presidente, muchas gracias.